



NOTA TÉCNICA

notacefp / 080 / 2009

Octubre 30, 2009

Tasa efectiva promedio de los impuestos al consumo en México*

Introducción

Los estudios y estimaciones de tasas impositivas se han vuelto una herramienta importante para el análisis macroeconómico. En particular este tipo de análisis permite observar las tasas como estimaciones *ad valorem*, saber cual es el grado de distorsión ocasionado por el sistema impositivo y conocer la razón entre el nivel de recaudación y el consumo total del país.

El objetivo de la presente nota es estimar el impuesto efectivo promedio al consumo en México durante el periodo 1993-2007.

Metodología

Se implementa la metodología creada por Lucas (1990 y 1991) y Razin y Sadka (1993) y desarrollada por Mendoza (1994), la cual consiste en relacionar los ingresos fiscales observados con variables macroeconómicas de las Cuentas Nacionales. A partir de dicha metodología se puede estimar la tasa efectiva promedio, la cual puede ser utilizada para medir la presión fiscal efectiva global de los principales impuestos, en este caso de los impuestos al consumo.

La tasa efectiva promedio se calculó mediante la razón de la recaudación total de los principales impuestos al consumo y el consumo final agregado.

Los impuestos al consumo que se consideraron son: el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), con datos de las series estadísticas del *Resumen de Ingresos del Sector Público Presupuestario*, publicadas por la SHCP.

Asimismo, para elaborar la base gravable del impuesto al consumo, se empleó el consumo final agregado (consumo privado más consumo de gobierno) con datos del Sistema de Cuentas Nacionales 2007.

Para cada año y cada impuesto individual, se aplicó la siguiente fórmula:

$$\tau_c = \left[\frac{IVA + IEPS + ISAN}{CP + CG - IVA - IEPS - ISAN} \right] \times 100$$

Donde:

- τ_c Tasa de impuesto efectivo promedio en consumo.
- CP Consumo privado.
- CG Consumo de gobierno.

Resultados

Las series estimadas de tasas efectivas promedio en consumo para el periodo 1993-2007, se muestran en la segunda columna de la tabla 1.

Tabla 1
Tasas efectivas promedio
(porcentaje)

| Año | Consumo | IVA | IEPS | ISAN |
|------|---------|-----|------|------|
| 1993 | 5.7 | 3.5 | 2.0 | 0.1 |
| 1994 | 5.9 | 3.1 | 2.5 | 0.1 |
| 1995 | 5.6 | 3.5 | 1.9 | 0.0 |
| 1996 | 5.3 | 3.7 | 1.5 | 0.0 |
| 1997 | 6.1 | 4.0 | 1.8 | 0.0 |
| 1998 | 6.6 | 3.9 | 2.5 | 0.1 |
| 1999 | 7.3 | 4.1 | 2.9 | 0.1 |
| 2000 | 6.4 | 4.3 | 1.8 | 0.1 |
| 2001 | 8.0 | 5.0 | 2.6 | 0.1 |
| 2002 | 7.0 | 4.2 | 2.6 | 0.1 |
| 2003 | 6.8 | 4.5 | 2.0 | 0.1 |
| 2004 | 6.0 | 4.5 | 1.3 | 0.1 |
| 2005 | 5.5 | 4.7 | 0.7 | 0.1 |
| 2006 | 5.1 | 5.1 | -0.1 | 0.1 |
| 2007 | 5.0 | 5.1 | -0.1 | 0.1 |

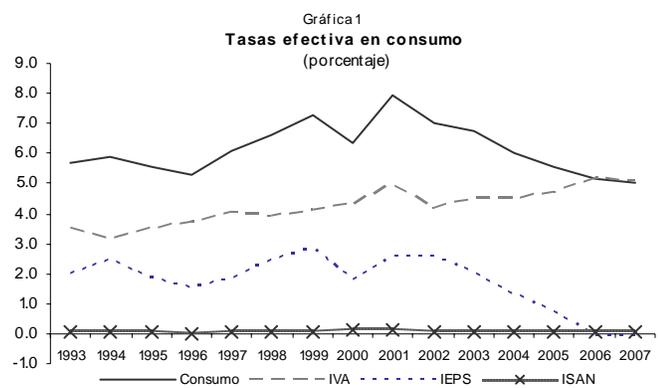
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), con datos del Sistema de Cuentas Nacionales 2007 y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

*Palabras clave: Impuestos efectivos, impuesto al consumo, política fiscal.

En promedio, la tasa efectiva al consumo para el periodo analizado, fue de 6.2 por ciento. El punto máximo se alcanza en el año 2001, con un 8 por ciento. La gráfica también incluye las tasas efectivas promedio de cada impuesto que compone los impuestos al consumo.

La gráfica 1 refleja la tendencia de la tasa efectiva en el consumo a través del tiempo. Se puede observar un descenso constante en las tasas efectivas promedio en consumo a partir del año 2002, hasta alcanzar el mínimo en 2007. El descenso en la tasa efectiva de los impuestos al consumo se debe principalmente a la caída en la tasa efectiva del IEPS a partir del 2002, causada principalmente por los subsidios a gasolinas y diesel para combustión automotriz establecido en el Artículo 2o.-A, fracción I y II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Respecto a los otros impuestos que componen el consumo, la tasa efectiva del IVA muestra una tendencia ascendente a lo largo del periodo mientras que la tasa efectiva correspondientes al ISAN ha mantenido relativamente constante a través del tiempo.



Fuente: Elaborado por Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), con datos de Sistema de Cuentas Nacionales 2007 y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Comentarios Finales

Los resultados de este ejercicio son consistentes con los encontrados en otros estudios como el realizado por Antón (2005). En México, la tasa efectiva a los impuestos al consumo sigue siendo muy baja en comparación con otros países de la OCDE, resultado consistente con la baja recaudación como proporción del PIB que tiene México.

Bibliografía

Antón Arturo, *Average Effective Tax Rates in Mexico*, economía mexicana nueva época, vol.XIV, núm.2, segundo semestre de 2005.

Mendoza, Enrique G., Assaf Razin y Linda L. Tesar (1994), "Effective tax rates in macroeconomics: Cross Country Estimates of Tax Rates on Factor Incomes and Consumption", *Journal of Monetary Economics*, Vol.34, pp.297-323.

SHCP, *Estadísticas históricas, Resumen de Ingresos del Sector Público Presupuestario 1980-2008*, disponible en: http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Paginas/ingresos_presupuesto_gastos.aspx. Consultado el 19/10/2009

INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales 2007*, disponible en: <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/NIVA050020003000900020#ARBOL>. Consultado el 19/10/2009